

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 2.810/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo C/A inicial,
Sector de Actividad: Diversas

Ámbito Geográfico: Nacional
Vigencia: Desde 26/01/2011 hasta 25/01/2013
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador: Agustín Ramírez Jiménez
Domicilio: Calle Isaac Albéniz, 4
Localidad: Lucena. Provincia: Córdoba
Nº de extranjero: 140025648
Nº de expediente: 149920100003780
Extranjera: Verón Barros, Yennyfer Alice
Nacionalidad: Paraguay
N.I.E.: X-8492872F

Córdoba 7 de febrero de 2011.- La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.